

EXP-UNC: 51531/2017

CÓRDOBA,

23 NOV 2017

VISTO El pedido de prórroga del Sr. Prof. Méd. Osvaldo Hugo ZIRALDO (Leg. 37131) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía II UHC N°6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 11666 del Asesor Letrado (Foja 10/11);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Méd. Osvaldo Hugo ZIRALDO (Leg. 37131) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) de la Cátedra de Cirugía II UHC N° 6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende de esta Facultad desde el 01/08/2017 hasta 30/06/2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Osvaldo Hugo ZIRALDO (Leg. 37131), deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCIÓN Nro:

Prof. Dr. ROGELIO D. PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

2019



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

F.C.M.
9P